

**DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**COMITÉ DE ADJUDICACIONES PUESTOS**

**MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS**

**ACTA Y RESOLUCIÓN No.-001-CADMQ-2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día viernes 06 de enero del 2017, a las 14H45, en la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, ubicada en las calles Montufar No. 04-119 y Espejo, de acuerdo con la convocatoria efectuada dispuesta por el Presidente del Comité de Adjudicaciones y según lo previsto en el Art. 4 de la Ordenanza Metropolitana 0082 de Concejo Metropolitano de 22 de junio del 2011, en el cual reemplaza el contenido del Art. II.274 "Comité de Adjudicación de Puestos"; y, se constituye el Comité de Adjudicaciones del DMQ, con los siguientes miembros: Ing. Esteban Loayza Sevilla Delegado del Administrador General y Presidente del Comité de Adjudicaciones, Ing. Thierry Vázquez, Director de Mercados, Ferias y Plataformas de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, la Presidenta del Mercado Santa Clara, la Presidenta del Mercado de Cotocollao, el Presidente del Mercado San Roque Asociación 24 de mayo, la Presidenta del Mercado San Roque Asociación La Unión, actúa en calidad de Secretario del Comité, Abg. Andrés Mantilla, Funcionario de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; además asisten los funcionarios: Sr. Manuel Chiriboga, Administrador del Mercado de Cotocollao, Sr. Gabriel Jaramillo, Administrador del Mercado de San Roque Asociación 24 de mayo, Sr. Iván Benavides, Administrador del Mercado San Roque Asociación La Unión, Lcdo. Jorge Tumipamba, Jefe Zonal; y, el Lcdo. Hernán Vizcaíno, Jefe Zonal.

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- Constatación del Quórum**

**2.- Adjudicación de Puestos del Mercado Santa Clara.**

MERCADO	PUESTO	BLOQUE	ADJUDICACION	DETALLE
SANTA CLARA	25	XXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
SANTA CLARA	51	XXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION

**3.- Adjudicación de Puestos del Mercado Cotocollao.**

MERCADO	PUESTO	BLOQUE	ADJUDICACION	DETALLE
COTOCOLLAO	1	XXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
COTOCOLLAO	40	XXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
COTOCOLLAO	162	XXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
COTOCOLLAO	174	XXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
COTOCOLLAO	175	XXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
COTOCOLLAO	178	XXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
COTOCOLLAO	190	XXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION

**DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**COMITÉ DE ADJUDICACIONES PUESTOS**

**MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS**

**ACTA Y RESOLUCIÓN No.-002-CADMQ-2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día viernes 13 de enero del 2017, a las 14H40, en la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, ubicada en las calles Montufar No. 04-119 y Espejo, de acuerdo con la convocatoria efectuada dispuesta por el Presidente del Comité de Adjudicaciones y según lo previsto en el Art. 4 de la Ordenanza Metropolitana 0082 de Concejo Metropolitano de 22 de junio del 2011, en el cual reemplaza el contenido del Art. II.274 "Comité de Adjudicación de Puestos"; y, se constituye el Comité de Adjudicaciones del DMQ, con los siguientes miembros: Ing. Thierry Vázquez, Director de Mercados, Ferias y Plataformas de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, el Presidente del Mercado Keneddy, el Presidenta de la Plaza Comercial "La Michelena", la Presidenta del Mercado Iñaquito, actúa en calidad de Secretario del Comité, Abg. Andrés Mantilla, Funcionario de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; además asisten los funcionarios: Sr. Jorge Vallejo, Administrador del Mercado Keneddy, Sr. Christian Costa, Administrador de la Plaza Comercial "La Michelena", Ing. José Reinoso, Administrador del Mercado Iñaquito, Lcda. Ana Pumalpa, Jefe Zonal.

**ORDEN DEL DÍA**

1.- Constatación del Quórum

2.- Adjudicación de Puestos del Mercado Keneddy

MERCADO	PUESTO	BLOQUE	ADJUDICACION	DETALLE
KENNEDY	4	2	X	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS

3.- Adjudicación de Puestos de la Plaza Comercial "La Michelena".

MERCADO	PUESTO	ADJUDICACION	DETALLE
PLAZA MICHELENA	10	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
PLAZA MICHELENA	12	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
PLAZA MICHELENA	40	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
PLAZA MICHELENA	51	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
PLAZA MICHELENA	53	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
PLAZA MICHELENA	54	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
PLAZA MICHELENA	55	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
PLAZA MICHELENA	56	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION

**ACTA Y RESOLUCION 003-CADMQ-2017 20 DE ENERO DEL 2017****DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO****COMITÉ DE ADJUDICACIONES PUESTOS****MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS****ACTA Y RESOLUCIÓN No.-003-CADMQ-2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día viernes 20 de enero del 2017, a las 14H35, en la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, ubicada en las calles Montufar No. 04-119 y Espejo, de acuerdo con la convocatoria efectuada dispuesta por el Presidente del Comité de Adjudicaciones y según lo previsto en el Art. 4 de la Ordenanza Metropolitana 0082 de Concejo Metropolitano de 22 de junio del 2011, en el cual reemplaza el contenido del Art. II.274 "Comité de Adjudicación de Puestos"; y, se constituye el Comité de Adjudicaciones del DMQ, con los siguientes miembros: Ing. Esteban Loayza Sevilla Delegado del Administrador General y Presidente del Comité de Adjudicaciones, Ing. Thierry Vázquez, Director de Mercados, Ferias y Plataformas de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, la Presidenta del Mercado Iñaquito, actúa en calidad de Secretario del Comité, Abg. Andrés Mantilla, Funcionario de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; además asisten los funcionarios: Ing. José Reinoso, Administrador del Mercado Iñaquito, Washington Toapanta, Presidente de la Federación de Mercados; y, la Lcda. Ana Pumalpa, Jefe Zonal.

**ORDEN DEL DÍA****1.- Constatación del Quórum****2.- Adjudicación de Puestos del Mercado Iñaquito**

MERCADO	PUESTO	BLOQUE	ADJUDICACION	DETALLE
IÑAQUITO	1	16	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION

**3.- Adjudicación de Puestos de la Plaza Comercial "La Michelena".**

MERCADO	PUESTO	ADJUDICACION	DETALLE
PLAZA MICHELENA	34	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
PLAZA MICHELENA	50	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
PLAZA MICHELENA	61	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
PLAZA MICHELENA	70	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
PLAZA MICHELENA	74	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
PLAZA MICHELENA	75	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
PLAZA MICHELENA	79	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
PLAZA MICHELENA	91	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
PLAZA MICHELENA	97	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
PLAZA MICHELENA	98	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION

ACTA Y RESOLUCION 004-CADMQ-2017 27 DE ENERO DEL 2017

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

COMITÉ DE ADJUDICACIONES PUESTOS

MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS

ACTA Y RESOLUCIÓN No.-004-CADMQ-2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día viernes 27 de enero del 2017, a las 14H30, en la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, ubicada en las calles Montufar No. 04-119 y Espejo, de acuerdo con la convocatoria efectuada dispuesta por el Presidente del Comité de Adjudicaciones y según lo previsto en el Art. 4 de la Ordenanza Metropolitana 0082 de Concejo Metropolitano de 22 de junio del 2011, en el cual reemplaza el contenido del Art. II.274 "Comité de Adjudicación de Puestos"; y, se constituye el Comité de Adjudicaciones del DMQ, con los siguientes miembros: Ing. Esteban Loayza Sevilla Delegado del Administrador General y Presidente del Comité de Adjudicaciones, Ing. Thierry Vázquez, Director de Mercados, Ferias y Plataformas de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, la Presidenta del Mercado Santa Clara, el Presidente del Mercado Municipal Solanda, el Presidente de la Plaza Comercial "La Michelena"; y, el Presidente del Mercado La Magdalena, actúa en calidad de Secretario del Comité, Abg. Andrés Mantilla, Funcionario de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; además asisten los funcionarios: Sr. Luis Pacheco, Administrador del Mercado Santa Clara, Sr. Eduardo Llumipanta, Administrador del Mercado Municipal Solanda, el Sr. Pablo Ijujes, Administrador de la Plaza Comercial "La Michelena", Sr. Galo Moreno, Administrador del Mercado Magdalena, la Lcda. Ana Pumalpa, Jefe Zonal, el Lcdo. Jorge Tumipamba, Jefe Zonal; y, el Lcdo. Hernán Vizcaíno, Jefe Zonal.

ORDEN DEL DÍA

1.- Constatación del Quórum

2.- Adjudicación de Puestos del Mercado Santa Clara

MERCADO	PUESTO	BLOQUE	ADJUDICACION	DETALLE
SANTA CLARA	14	1	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION

3.- Adjudicación de Puestos del Mercado Municipal Solanda.

MERCADO	PUESTO	BLOQUE	ADJUDICACION	DETALLE
MUNICIPAL SOLANDA	7	XXXXXXXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
MUNICIPAL SOLANDA	2	XXXXXXXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
MUNICIPAL SOLANDA	6	XXXXXXXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION

4.- Adjudicación de Puestos de la Plaza Comercial "La Michelena".

**ACTA Y RESOLUCION 005-CADMQ-2017 02 DE FEBRERO DEL 2017****DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO****COMITÉ DE ADJUDICACIONES PUESTOS****MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS****ACTA Y RESOLUCIÓN No.-005-CADMQ-2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día viernes 02 de febrero del 2017, a las 14H30, en la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, ubicada en las calles Montufar No. 04-119 y Espejo, de acuerdo con la convocatoria efectuada dispuesta por el Presidente del Comité de Adjudicaciones y según lo previsto en el Art. 4 de la Ordenanza Metropolitana 0082 de Concejo Metropolitano de 22 de junio del 2011, en el cual reemplaza el contenido del Art. II.274 "Comité de Adjudicación de Puestos"; y, se constituye el Comité de Adjudicaciones del DMQ, con los siguientes miembros: Ing. Esteban Loayza Sevilla Delegado del Administrador General y Presidente del Comité de Adjudicaciones, la Presidenta del Mercado Santa Clara, La Presidenta del Mercado Las Cuadras; y, el Presidente de la Plaza Comercial "La Michelena", actúa en calidad de Secretario del Comité, Abg. Andrés Mantilla, Funcionario de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; además asisten los funcionarios: Sr. Luis Pacheco, Administrador del Mercado Santa Clara, Sr. Milton Portilla, Administrador del Mercado Las Cuadras, el Sr. Pablo Ijujes, Administrador de la Plaza Comercial "La Michelena", la Lcda. Ana Pumalpa, Jefe Zonal, el Eco. Christian Chugchilán, Jefe Zonal; y, el Lcdo. Hernán Vizcaíno, Jefe Zonal.

**ORDEN DEL DÍA****1.- Constatación del Quórum****2.- Adjudicación de Puestos del Mercado Santa Clara**

MERCADO	PUESTO	BLOQUE	ADJUDICACION	DETALLE
SANTA CLARA	51	XXXXXXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION

**3.- Adjudicación de Puestos del Mercado Las Cuadras.**

MERCADO	PUESTO	BLOQUE	ADJUDICACION	DETALLE
MERCADO LAS CUADRAS	12	XXXXXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
MERCADO LAS CUADRAS	13	XXXXXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
MERCADO LAS CUADRAS	15	XXXXXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
MERCADO LAS CUADRAS	18	XXXXXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
MERCADO LAS CUADRAS	19	XXXXXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
MERCADO LAS CUADRAS	21	XXXXXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
MERCADO LAS CUADRAS	22	XXXXXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
MERCADO LAS CUADRAS	24	XXXXXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
MERCADO LAS CUADRAS	25	XXXXXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION

**ACTA Y RESOLUCION 006-CADMQ-2017 02 DE MARZO DEL 2017**  
**DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
**COMITÉ DE ADJUDICACIONES PUESTOS**  
**MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS**  
**ACTA Y RESOLUCIÓN No.-006-CADMQ-2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día viernes 02 de marzo del 2017, a las 14H30, en la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, ubicada en las calles Montufar No. 04-119 y Espejo, de acuerdo con la convocatoria efectuada dispuesta por el Presidente del Comité de Adjudicaciones y según lo previsto en el Art. 4 de la Ordenanza Metropolitana 0082 de Concejo Metropolitano de 22 de junio del 2011, en el cual reemplaza el contenido del Art. II.274 "Comité de Adjudicación de Puestos"; y, se constituye el Comité de Adjudicaciones del DMQ, con los siguientes miembros: Ing. Esteban Loayza Sevilla Delegado del Administrador General y Presidente del Comité de Adjudicaciones, la Presidenta del Supermercado Metropolitano del Norte, El Presidente del Mercado Solanda, El Presidente del Mercado El Quinche, La Presidenta del Mercado San Francisco; y, el Presidente del Mercado La Magdalena, actúa en calidad de Secretario del Comité, el Abg. Andrés Mantilla, Funcionario de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; además asisten los funcionarios: Administrador del Supermercado Metropolitano del Norte, Administrador del Mercado Solanda, Administrador del Mercado El Quinche, Administrador del Mercado San Francisco, Administrador del Mercado La Magdalena, el Lcdo. Jorge Tumipamba, Jefe Zonal; y, el Eco. Christian Chugchilán, Jefe Zonal.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Adjudicación de Puestos del Supermercado del Norte.

MERCADO	PUESTO	BLOQUE	ADJUDICACION	DETALLE
SUPER DEL NORTE	82	XXXXXXXXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
SUPER DEL NORTE	118	XXXXXXXXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
SUPER DEL NORTE	102	XXXXXXXXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION

- 3.- Adjudicación de Puestos del Mercado Solanda.

MERCADO	PUESTO	BLOQUE	ADJUDICACION	DETALLE
MUNICIPAL SOLANDA	TER 1	XXXXXXXXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
MUNICIPAL SOLANDA	TER 1	XXXXXXXXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
MUNICIPAL SOLANDA	9	XXXXXXXXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
MUNICIPAL SOLANDA	8	XXXXXXXXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION

**DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
**COMITÉ DE ADJUDICACIONES PUESTOS**  
**MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS**

**ACTA Y RESOLUCIÓN No.-007-CADMQ-2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día viernes 10 de marzo del 2017, a las 14H40, en la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, ubicada en las calles Montufar No. 04-119 y Espejo, de acuerdo con la convocatoria efectuada dispuesta por el Presidente del Comité de Adjudicaciones y según lo previsto en el Art. 4 de la Ordenanza Metropolitana 0082 de Concejo Metropolitano de 22 de junio del 2011, en el cual reemplaza el contenido del Art. II.274 "Comité de Adjudicación de Puestos"; y, se constituye el Comité de Adjudicaciones del DMQ, con los siguientes miembros: Ing. Thierry Vásquez, Director de Mercados, Ferias y Plataformas de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, la Presidenta del Supermercado Metropolitano del Norte, El Presidente del Mercado Central; y, La Presidenta del Mercado Las Cuadras, actúa en calidad de Secretario del Comité, el Abg. Andrés Mantilla, Funcionario de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; además asisten los funcionarios: Administrador del Supermercado Metropolitano del Norte, Administrador del Mercado Central, Administrador del Mercado Las Cuadras, el Ing. Jorge Vallejo, Jefe Zonal; y, el Eco. Christian Chugchilán, Jefe Zonal.

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- Constatación del Quórum**

**2.- Adjudicación de Puestos del Mercado Central.**

MERCADO	PUESTO	BLOQUE	ADJUDICACION	DETALLE
MERCADO CENTRAL	19-B	XXXXXXXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
MERCADO CENTRAL	19-B	XXXXXXXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
MERCADO CENTRAL	19-B	XXXXXXXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
MERCADO CENTRAL	19-B	XXXXXXXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
MERCADO CENTRAL	22-B	XXXXXXXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
MERCADO CENTRAL	22-B	XXXXXXXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION

**3.- Adjudicación de Puestos del Supermercado Metropolitano del Norte.**

MERCADO	PUESTO	BLOQUE	ADJUDICACION	DETALLE
SUPER DEL NORTE	82	XXXXXXXXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
SUPER DEL NORTE	118	XXXXXXXXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
SUPER DEL NORTE	86	XXXXXXXXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION

**4.- Adjudicación de Puestos del Mercado Las Cuadras.**

MERCADO	PUESTO	BLOQUE	ADJUDICACION	DETALLE
---------	--------	--------	--------------	---------

**DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
**COMITÉ DE ADJUDICACIONES PUESTOS**  
**MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS**

**ACTA Y RESOLUCIÓN No.-008-CADMQ-2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día viernes 16 de marzo del 2017, a las 15H10, en la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, ubicada en las calles Montufar No. 04-119 y Espejo, de acuerdo con la convocatoria efectuada dispuesta por el Presidente del Comité de Adjudicaciones y según lo previsto en el Art. 4 de la Ordenanza Metropolitana 0082 de Concejo Metropolitano de 22 de junio del 2011, en el cual reemplaza el contenido del Art. II.274 “Comité de Adjudicación de Puestos”; y, se constituye el Comité de Adjudicaciones del DMQ, con los siguientes miembros: Ing. Thierry Vásquez, Director de Mercados, Ferias y Plataformas de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, la Presidenta del Supermercado Metropolitano del Norte, El Presidente del Mercado Chiriyacu; y, La Presidenta del Mercado Santa Clara, actúa en calidad de Secretario del Comité, el Abg. Andrés Mantilla, Funcionario de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; además asisten los funcionarios: Administrador del Mercado Chiriyacu, Administrador del Mercado San Roque, Administrador del Mercado Santa Clara, el Ing. Lcdo. Iván Álvarez, Jefe Zonal; y, Lcdo. Hernán Vizcaíno, Jefe Zonal.

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- Constatación del Quórum**

**2.- Adjudicación de Puestos del Mercado Chiriyacu**

MERCADO	PUESTO	BLOQUE	ADJUDICACION	DETALLE
MERCADO DE CHIRIYACU	C-20	XXXXXXXXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
MERCADO DE CHIRIYACU	C-20	XXXXXXXXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
MERCADO DE CHIRIYACU	C-20	XXXXXXXXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
MERCADO DE CHIRIYACU	C-20	XXXXXXXXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION

**3.- Adjudicación de Puestos del Mercado San Roque.**

MERCADO	PUESTO	BLOQUE	ADJUDICACION	DETALLE
MERCADO SAN ROQUE (ECUATORIANA 1)	13	X	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
MERCADO SAN ROQUE (ECUATORIANA 1)	21	X	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
MERCADO SAN ROQUE (ECUATORIANA 1)	22	X	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
MERCADO SAN ROQUE (ECUATORIANA 1)	23	X	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION



ACTA Y RESOLUCION 009-CADMQ-2017 24 DE MARZO DEL 2017

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

COMITÉ DE ADJUDICACIONES PUESTOS

MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS

ACTA Y RESOLUCIÓN No.-009-CADMQ-2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día viernes 24 de marzo del 2017, a las 14H40, en la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, ubicada en las calles Montufar No. 04-119 y Espejo, de acuerdo con la convocatoria efectuada dispuesta por el Presidente del Comité de Adjudicaciones y según lo previsto en el Art. 4 de la Ordenanza Metropolitana 0082 de Concejo Metropolitano de 22 de junio del 2011, en el cual reemplaza el contenido del Art. II.274 "Comité de Adjudicación de Puestos"; y, se constituye el Comité de Adjudicaciones del DMQ, con los siguientes miembros: Ing. Esteban Loayza, Presidente del Comité de Adjudicaciones, Ing. Thierry Vásquez, Director de Mercados, Ferias y Plataformas de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, la Presidenta del Mercado San Roque, La Presidenta del Mercado Las Cuadras, La Presidenta del Mercado San Francisco; y, La Presidenta del Mercado Santa Clara, actúa en calidad de Secretario del Comité, el Abg. Andrés Mantilla, Funcionario de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; además asisten los funcionarios: Administrador del Mercado San Roque, Administrador del Mercado Las Cuadras, Administrador del Mercado San Francisco, Administrador del Mercado Santa Clara, el Eco. Christian Chugchilán, Jefe Zonal; y, Lcdo. Jorge Tumipamba, Jefe Zonal.

ORDEN DEL DÍA

1.- Constatación del Quórum

2.- Adjudicación de Puestos del Mercado San Roque Aso. La Ecuatoriana.

MERCADO	PUESTO	BLOQUE	ADJUDICACION	DETALLE
MERCADO SAN ROQUE (ECUATORIANA 1)	13	XXXXXXXXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
MERCADO SAN ROQUE (ECUATORIANA 1)	21	XXXXXXXXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
MERCADO SAN ROQUE (ECUATORIANA 1)	22	XXXXXXXXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
MERCADO SAN ROQUE (ECUATORIANA 1)	23	XXXXXXXXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
MERCADO SAN ROQUE (ECUATORIANA 1)	24	XXXXXXXXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
MERCADO SAN ROQUE (ECUATORIANA 1)	25	XXXXXXXXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
MERCADO SAN ROQUE (ECUATORIANA 1)	28	XXXXXXXXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
MERCADO SAN ROQUE (ECUATORIANA 1)	29	XXXXXXXXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
MERCADO SAN ROQUE (ECUATORIANA 1)	30	XXXXXXXXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
MERCADO SAN ROQUE (ECUATORIANA 1)	31	XXXXXXXXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

COMITÉ DE ADJUDICACIONES PUESTOS

MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS

ACTA Y RESOLUCIÓN No.-010-CADMQ-2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día viernes 07 de abril del 2017, a las 14H40, en la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, ubicada en las calles Montufar No. 04-119 y Espejo, de acuerdo con la convocatoria efectuada dispuesta por el Presidente del Comité de Adjudicaciones y según lo previsto en el Art. 4 de la Ordenanza Metropolitana 0082 de Concejo Metropolitano de 22 de junio del 2011, en el cual reemplaza el contenido del Art. II.274 "Comité de Adjudicación de Puestos"; y, se constituye el Comité de Adjudicaciones del DMQ, con los siguientes miembros: Ing. Esteban Loayza, Presidente del Comité de Adjudicaciones, Ing. Thierry Vásquez, Director de Mercados, Ferias y Plataformas de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, el Presidenta del Mercado San Roque – Aso. Santo Domingo, La Presidenta del Mercado Santa Clara, La Presidenta del Mercado San Francisco, el Presidente del Mercado Chiriyacu; y, el Presidenta del Mercado El Quinche, actúa en calidad de Secretario del Comité, el Abg. Andrés Mantilla, Funcionario de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; además asisten los funcionarios: Administrador del Mercado San Roque, Administrador del Mercado Santa Clara, Administrador del Mercado San Francisco, Administrador del Mercado Chiriyacu, el Eco. Christian Chugchilán, Jefe Zonal. El Lcdo. Hernán Vizcaíno, Jefe Zonal; y, Lcdo. Jorge Tumipamba, Jefe Zonal.

ORDEN DEL DÍA

1.- Constatación del Quórum

2.- Adjudicación de Puestos del Mercado Santa Clara.

MERCADO	PUESTO	BLOQUE	ADJUDICACION	DETALLE
MERCADO SANTA CLARA	7	XXXXXXXXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION

3.- Adjudicación de Puestos del Mercado San Roque, Aso. Santo Domingo.

MERCADO	PUESTO	BLOQUE	ADJUDICACION	DETALLE
SAN ROQUE ASO. SANTO DOMINGO	41	X	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION

4.- Adjudicación de Puestos del Mercado San Francisco.

MERCADO	PUESTO	BLOQUE	ADJUDICACION	DETALLE
SAN FRANCISCO	50	XXXXXXXXXX	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION

5.- Adjudicación de Puestos del Mercado Chiriyacu.

MERCADO	PUESTO	BLOQUE	ADJUDICACION	DETALLE
CHIRIYACU	C-2	1	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

COMITÉ DE ADJUDICACIONES PUESTOS

MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS

ACTA Y RESOLUCIÓN No.-011-CADMQ-2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día jueves 20 de abril del 2017, a las 12H10, en la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, ubicada en las calles Montufar No. 04-119 y Espejo, de acuerdo con la convocatoria efectuada dispuesta por el Presidente del Comité de Adjudicaciones y según lo previsto en el Art. 4 de la Ordenanza Metropolitana 0082 de Concejo Metropolitano de 22 de junio del 2011, en el cual reemplaza el contenido del Art. II.274 "Comité de Adjudicación de Puestos"; y, se constituye el Comité de Adjudicaciones del DMQ, con los siguientes miembros: Ing. Esteban Loayza, Presidente del Comité de Adjudicaciones, Ing. Thierry Vásquez, Director de Mercados, Ferias y Plataformas de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, la Presidenta del Mercado San Roque – Aso. Nuevo San Roque, La Presidenta del Mercado Las Cuadras, actúa en calidad de Secretario del Comité, el Abg. Andrés Mantilla, Funcionario de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; además asisten los funcionarios: Administrador del Mercado San Roque, Administrador del Mercado Las Cuadras, el Eco. Christian Chugchilán, Jefe Zonal; y, Ing. Giovanni Vallejo, Jefe Zonal.

ORDEN DEL DÍA

1.- Constatación del Quórum

2.- Adjudicación de Puestos del Mercado Las Cuadras.

Nº	MERCADO	PUESTO	BLOQUE	ADJUDICACION	DETALLE
1	LAS CUADRAS	1	1	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
2	LAS CUADRAS	8	1	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
3	LAS CUADRAS	16	2	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
4	LAS CUADRAS	23	2	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
5	LAS CUADRAS	32	3	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
6	LAS CUADRAS	33	3	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
7	LAS CUADRAS	37	3	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
8	LAS CUADRAS	40	3	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
9	LAS CUADRAS	42	3	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
10	LAS CUADRAS	50	4	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION
11	LAS CUADRAS	51	4	X	ASPIRANTE A ADJUDICACION

ACTA Y RESOLUCION 012-CADMQ-2017 27 DE ABRIL DEL 2017

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

COMITÉ DE ADJUDICACIONES PUESTOS

MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS

ACTA Y RESOLUCIÓN No.-012-CADMQ-2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día jueves 27 de abril del 2017, a las 14H30, en la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, ubicada en las calles Montufar No. 04-119 y Espejo, de acuerdo con la convocatoria efectuada dispuesta por el Presidente del Comité de Adjudicaciones y según lo previsto en el Art. 4 de la Ordenanza Metropolitana 0082 de Concejo Metropolitano de 22 de junio del 2011, en el cual reemplaza el contenido del Art. II.274 "Comité de Adjudicación de Puestos"; y, se constituye el Comité de Adjudicaciones del DMQ, con los siguientes miembros: Ing. Esteban Loayza, Presidente del Comité de Adjudicaciones, Ing. Thierry Vásquez, Director de Mercados, Ferias y Plataformas de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, la Presidenta del Mercado Santa Clara, La Presidenta del Mercado Rumiñahui, la presidenta del Mercado La Floresta, actúa en calidad de Secretario del Comité, el Abg. Andrés Mantilla, Funcionario de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; además asisten los funcionarios: Administrador del Mercado Santa Clara, Administrador del Mercado La Floresta; y, Ing. Nancy Arcentales, Jefe Zonal.

ORDEN DEL DÍA

1.- Constatación del Quórum

2.- Adjudicación de Puestos del Mercado Santa Clara.

N°	MERCADO	PUESTO	BLOQUE	ADJUDICACION	VACANTE	DETALLE
1	STA CLARA	145	1	X		RECONOCIMIENTO DE DERECHOS

3.- Adjudicación de Puestos del Mercado Rumiñahui.

N°	MERCADO	PUESTO	BLOQUE	ADJUDICACION	VACANTE	DETALLE
1	RUMIÑAHUI	11	1	X	X	ASPIRANTE ADJUDICACION

4.- Adjudicación de Puestos del Mercado La Floresta.

N°	MERCADO	PUESTO	BLOQUE	ADJUDICACION	VACANTE	DETALLE
1	LA FLORESTA	17	1	X	X	ASPIRANTE ADJUDICACION

5.- Asuntos Varios.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Presidente del Comité de Adjudicaciones: Bienvenidos a todos los presentes, señor Secretario dígnese constatar el quórum reglamentario para instalar la sesión del Comité, Siendo las 12H15 se procede a constatar el quórum del Comité de Adjudicaciones del DMQ, con la asistencia de tres de los tres miembros del Comité con voz y voto; y, actúa en calidad de Secretario del Comité, el Abg. Andrés Mantilla, funcionario de la ACDC, designado mediante Acta y Resolución No. 026-CADMQ-2016, de fecha 15 de septiembre del 2016, como consta estipulado en la Ordenanza Metropolitana 082 Art.II.274. "Actuará como Secretario el funcionario de la Coordinación de Mercados Ferias y Plataformas Municipales que designe el Comité de Adjudicación", existiendo el quórum reglamentario establecido en el último párrafo del Art. II. 274 de la Ordenanza No. 082, que reforma a la Ordenanza

**DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**COMITÉ DE ADJUDICACIONES PUESTOS**

**MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS**

**ACTA Y RESOLUCIÓN No.-013-CADMQ-2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día viernes 05 de mayo del 2017, a las 14H30, en la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, ubicada en las calles Montufar No. 04-119 y Espejo, de acuerdo con la convocatoria efectuada dispuesta por el Presidente del Comité de Adjudicaciones y según lo previsto en el Art. 4 de la Ordenanza Metropolitana 0082 de Concejo Metropolitano de 22 de junio del 2011, en el cual reemplaza el contenido del Art. II.274 "Comité de Adjudicación de Puestos"; y, se constituye el Comité de Adjudicaciones del DMQ, con los siguientes miembros: Ing. Esteban Loayza, Presidente del Comité de Adjudicaciones, Ing. Thierry Vásquez, Director de Mercados, Ferias y Plataformas de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, la Presidenta del Mercado Santa Clara, La Presidenta del Mercado Cotocollao, Delegado del presidente del Mercado Chimbacalle, actúa en calidad de Secretario del Comité, el Abg. Andrés Mantilla, Funcionario de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; además asisten los funcionarios: Administrador del Mercado Santa Clara, Administrador del Mercado La Floresta; y, Ing. Nancy Arcentales, Jefe Zonal.

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- Constatación del Quórum**

**2.- Adjudicación de Puestos del Mercado Yaruqui.**

N°	MERCADO	PUESTO	BLOQUE	ADJUDICACION	VACANTE	DETALLE
1	YARUQUI	184	1	X	X	ASPIRANTE ADJUDICACION

**3.- Adjudicación de Puestos del Mercado La Floresta.**

N°	MERCADO	PUESTO	BLOQUE	ADJUDICACION	VACANTE	DETALLE
1	LA FLORESTA	20	1	X	X	ASPIRANTE ADJUDICACION
2	LA FLORESTA	20	1	X	X	ASPIRANTE ADJUDICACION

**4.- Adjudicación de Puestos del Mercado Cotocollao.**

N°	MERCADO	PUESTO	BLOQUE	ADJUDICACION	VACANTE	DETALLE
1	COTOCOLLAO	68	1	X	X	DECLARATORIA VACANTE
2	COTOCOLLAO	93	1	X		RECONOCIMIENTO DE DERECHOS
3	COTOCOLLAO	172	1	X	X	ASPIRANTE ADJUDICACION
4	COTOCOLLAO	172	1	X	X	ASPIRANTE ADJUDICACION
5	COTOCOLLAO	172	1	X	X	ASPIRANTE ADJUDICACION
6	COTOCOLLAO	172	1	X	X	ASPIRANTE ADJUDICACION

ACTA Y RESOLUCION 015-CADMQ-2017 01 DE JUNIO DEL 2017

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

COMITÉ DE ADJUDICACIONES PUESTOS

MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS

ACTA Y RESOLUCIÓN No.-014-CADMQ-2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día jueves 11 de mayo del 2017, a las 14H30, en la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, ubicada en las calles Montufar No. 04-119 y Espejo, de acuerdo con la convocatoria efectuada dispuesta por el Presidente del Comité de Adjudicaciones y según lo previsto en el Art. 4 de la Ordenanza Metropolitana 0082 de Concejo Metropolitano de 22 de junio del 2011, en el cual reemplaza el contenido del Art. II.274 "Comité de Adjudicación de Puestos"; y, se constituye el Comité de Adjudicaciones del DMQ, con los siguientes miembros: Ing. Esteban Loayza, Presidente del Comité de Adjudicaciones, la Presidenta del Mercado Las Cuadras, actúa en calidad de Secretario del Comité, el Abg. Andrés Mantilla, Funcionario de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio.

ORDEN DEL DÍA

1.- Constatación del Quórum

2.- Adjudicación de Puestos del Mercado América.

N°	MERCADO	PUESTO	BLOQUE	VACANTE	DETALLE
1	AMERICA	34	1	X	ASPIRANTE ADJUDICACION

3.- Adjudicación de Puestos del Mercado Las Cuadras.

N°	MERCADO	PUESTO	BLOQUE	VACANTE	DETALLE
1	LAS CUADRAS	48	1	2	ASPIRANTE ADJUDICACION
2	LAS CUADRAS	12	1	2	ASPIRANTE ADJUDICACION
3	LAS CUADRAS	3	1	1	ASPIRANTE ADJUDICACION
4	LAS CUADRAS	55	1	4	ASPIRANTE ADJUDICACION
5	LAS CUADRAS	54	1	4	ASPIRANTE ADJUDICACION
6	LAS CUADRAS	87	1	5	ASPIRANTE ADJUDICACION
7	LAS CUADRAS	88	1	5	ASPIRANTE ADJUDICACION
8	LAS CUADRAS	20	1	2	ASPIRANTE ADJUDICACION
9	LAS CUADRAS	69	1	5	ASPIRANTE ADJUDICACION
10	LAS CUADRAS	43	1	3	ASPIRANTE ADJUDICACION
11	LAS CUADRAS	67	1		ASPIRANTE ADJUDICACION

4.- Adjudicación de Puestos del Mercado Santa Clara.

ACTA Y RESOLUCION 015-CADMQ-2017 01 DE JUNIO DEL 2017

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

COMITÉ DE ADJUDICACIONES PUESTOS

MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS

ACTA Y RESOLUCIÓN No.-015-CADMQ-2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día jueves 01 de junio del 2017, a las 14H30, en la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, ubicada en las calles Montufar No. 04-119 y Espejo, de acuerdo con la convocatoria efectuada dispuesta por el Presidente del Comité de Adjudicaciones y según lo previsto en el Art. 4 de la Ordenanza Metropolitana 0082 de Concejo Metropolitano de 22 de junio del 2011, en el cual reemplaza el contenido del Art. II.274 "Comité de Adjudicación de Puestos"; y, se constituye el Comité de Adjudicaciones del DMQ, con los siguientes miembros: Ing. Esteban Loayza, Presidente del Comité de Adjudicaciones, Lcdo. Patricio Soria, Director de Mercados, Ferias y Plataformas de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, el Presidente del Mercado La Magdalena, La Presidenta del Mercado San Francisco, Presidente de Mercado Central, el Presidente del Mercado América, el Presidente del Mercado Chimbacalle; y la Presidenta del Mercado Las Cuadras, actúa en calidad de Secretario del Comité, el Abg. Andrés Mantilla, Funcionario de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; además asisten los funcionarios: Administrador del Mercado del Mercado La Magdalena, Administrador del Mercado San Francisco, Administrador del Mercado Central, Administrador del Mercado Chimbacalle, Administrador del Mercado de Conocoto, Administrador del Mercado América, Administrador del Mercado Las Cuadras; y, Ing. Nancy Arcentales, Jefe Zonal.

ORDEN DEL DÍA

1.- Constatación del Quórum

2.- Adjudicación de Puestos del Mercado La Magdalena

N°	MERCADO	PUESTO	BLOQUE	ADJUDICACION	VACANTE	DETALLE
1	LA MAGDALENA	6	1	X	X	VACANTE
2	LA MAGDALENA	4	1	X	X	VACANTE

3.- Adjudicación de Puestos del Mercado San Francisco.

N°	MERCADO	PUESTO	BLOQUE	ADJUDICACION	VACANTE	DETALLE
1	SAN FRANCISCO	73	1	X	X	VACANTE

4.- Adjudicación de Puestos del Mercado Central.

N°	MERCADO	PUESTO	BLOQUE	ADJUDICACION	VACANTE	DETALLE
1	CENTRAL	I 12	1	X	X	VACANTE
2	CENTRAL	G 15	1	X	X	VACANTE

5.- Adjudicación de Puestos del Mercado América.

N°	MERCADO	PUESTO	BLOQUE	ADJUDICACION	VACANTE	DETALLE
----	---------	--------	--------	--------------	---------	---------

**ACTA Y RESOLUCION 016-CADMQ-2017 09 DE JUNIO DEL 2017**

**DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**COMITÉ DE ADJUDICACIONES PUESTOS**

**MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS**

**ACTA Y RESOLUCIÓN No.-016-CADMQ-2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día viernes 09 de junio del 2017, a las 09H30, en la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, ubicada en las calles Montufar No. 04-119 y Espejo, de acuerdo con la convocatoria efectuada dispuesta por el Presidente del Comité de Adjudicaciones y según lo previsto en el Art. 4 de la Ordenanza Metropolitana 0082 de Concejo Metropolitano de 22 de junio del 2011, en el cual reemplaza el contenido del Art. II.274 "Comité de Adjudicación de Puestos"; y, se constituye el Comité de Adjudicaciones del DMQ, con los siguientes miembros: Lcdo. Patricio Soria, Director de Mercados, Ferias y Plataformas de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, la Presidente del Mercado Santa Clara, La Presidenta del Mercado Las Cuadras, actúa en calidad de Secretario del Comité, el Abg. Andrés Mantilla, Funcionario de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; además asisten los funcionarios: Administrador del Mercado del Mercado Las Cuadras, Administrador del Mercado Santa Clara; y, Econ. Christian Chughilán, Jefe Zonal.

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- Constatación del Quórum**

**2.- Adjudicación de Puestos del Mercado Santa Clara.**

N	MERCADO	PUESTO	BLOQUE	ADJUDICACION	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS	DETALLE
1	Santa Clara	13	1	X		Talleres y Servicios
2	Santa Clara	14	1		X	Abarrotes
3	Santa Clara	136	1	X		Mercaderías

**3.- Adjudicación de Puestos del Mercado Las Cuadras.**

N°	MERCADO	PUESTO	BLOQUE	ADJUDICACION	DETALLE
1	Las Cuadras	76	1	X	Pescado frito, Corvina Frita, almejas
2	Las Cuadras	75	1	X	Yahuarlocro, Caldo de Borrego
3	Las Cuadras	74	1	X	Cuy Asado, Caldo de Gallina, Pollo Bostear, Seco de Chivo, Locro de cuy
4	Las Cuadras	73	1	X	Jugos de Naranja, Mora y Coco
5	Las Cuadras	72	1	X	café con tortillas de verde, caldo de gallina
6	Las Cuadras	70	1	X	Caldo de pata, caldo de menudencia, Seco de Carne Almuerzo
7	Las Cuadras	68	1	X	Mote con chicharrón
8	Las Cuadras	49	3	X	Vísceras de res



ACTA Y RESOLUCION 017-CADMQ-2017 16 DE JUNIO DEL 2017

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

COMITÉ DE ADJUDICACIONES PUESTOS

MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS

ACTA Y RESOLUCIÓN No.-017-CADMQ-2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día viernes 16 de junio del 2017, a las 14H30, en la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, ubicada en las calles Montufar No. 04-119 y Espejo, de acuerdo con la convocatoria efectuada dispuesta por el Presidente del Comité de Adjudicaciones y según lo previsto en el Art. 4 de la Ordenanza Metropolitana 0082 de Concejo Metropolitano de 22 de junio del 2011, en el cual reemplaza el contenido del Art. II.274 "Comité de Adjudicación de Puestos"; y, se constituye el Comité de Adjudicaciones del DMQ, con los siguientes miembros: Ing. Esteban Loayza, Presidente del Comité de Adjudicación de Puestos, Lcdo. Patricio Soria, Director de Mercados, Ferias y Plataformas de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, la Presidente del Mercado San Francisco, La Presidenta del Mercado Las Cuadras, actúa en calidad de Secretario del Comité, el Abg. Andrés Mantilla, Funcionario de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; además asisten los funcionarios: Administrador del Mercado San Francisco, Administrador del Mercado Las Cuadras, Nancy Arcentales, Jefe Zonal; y, Econ. Christian Chughchilán, Jefe Zonal.

ORDEN DEL DÍA

1.- Constatación del Quórum

2.- Adjudicación de Puestos del Mercado San Francisco.

N°	MERCADO	PUESTO	BLOQUE	ADJUDICACION	DETALLE
1	San Francisco	65	4	X	Talleres y Servicios
2	San Francisco	73	1	X	Talleres y Servicios
3	San Francisco	73	1	X	Talleres y Servicios
4	San Francisco	73	1	X	Talleres y Servicios

3.- Adjudicación de Puestos del Mercado Las Cuadras.

N°	MERCADO	PUESTO	BLOQUE	ADJUDICACION	DETALLE
1	LAS CUADRAS	57	1	X	Tercenas
2	LAS CUADRAS	58	2	x	Tercenas
3	LAS CUADRAS	60	1	X	Hortalizas
4	LAS CUADRAS	60	1	X	Hortalizas
5	LAS CUADRAS	60	1	X	Hortalizas
6	LAS CUADRAS	60	1	X	Hortalizas
7	LAS CUADRAS	70	5	X	Tercenas
8	LAS CUADRAS	144	1	X	Abarrotes

ACTA Y RESOLUCION 018-CADMQ-2017 30 DE JUNIO DEL 2017

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

COMITÉ DE ADJUDICACIONES PUESTOS

MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS

ACTA Y RESOLUCIÓN No.-018-CADMQ-2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día viernes 30 de junio del 2017, a las 14H40, en la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, ubicada en las calles Montufar No. 04-119 y Espejo, de acuerdo con la convocatoria efectuada dispuesta por el Presidente del Comité de Adjudicaciones y según lo previsto en el Art. 4 de la Ordenanza Metropolitana 0082 de Concejo Metropolitano de 22 de junio del 2011, en el cual reemplaza el contenido del Art. II.274 "Comité de Adjudicación de Puestos"; y, se constituye el Comité de Adjudicaciones del DMQ, con los siguientes miembros: Ing. Esteban Loayza, Presidente del Comité de Adjudicación de Puestos, Lcdo. Patricio Soria, Director de Mercados, Ferias y Plataformas de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, La Presidenta del Mercado Cumbaya, La Presidenta del Mercado San Roque, actúa en calidad de Secretario del Comité, el Abg. Andrés Mantilla, Funcionario de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; además asisten los funcionarios: Administrador del Mercado Cumbaya, Administrador del Mercado San Roque; y, Lcdo. Iván Álvarez, Jefe Zonal.

ORDEN DEL DÍA

1.- Constatación del Quórum

2.- Adjudicación de Puestos del Mercado La Magdalena.

N°	MERCADO	PUESTO	BLOQUE	DETALLE
1	LA MAGDALENA	1	1	ASPIRANTE A PUESTO
2	LA MAGDALENA	TEROS	1	ASPIRANTE A PUESTO

3.- Adjudicación de Puestos del Mercado Cumbaya.

N°	MERCADO	PUESTO	BLOQUE	DETALLE
1	CUMBAYA	83	1	ASPIRANTE A PUESTO
2	CUMBAYA	83	1	ASPIRANTE A PUESTO
3	CUMBAYA	6	1	ASPIRANTE A PUESTO
4	CUMBAYA	86	1	ASPIRANTE A PUESTO

4.- Adjudicación de Puestos del Mercado San Roque.

N°	MERCADO	PUESTO	BLOQUE	ADJUDICACION	DETALLE
1	SAN ROQUE	1	3	X	ASPIRANTE A PUESTO
2	SAN ROQUE	2	3	X	ASPIRANTE A PUESTO
3	SAN ROQUE	3	3	X	ASPIRANTE A PUESTO

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

COMITÉ DE ADJUDICACIONES PUESTOS

MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS

ACTA Y RESOLUCIÓN No.-019-CADMQ-2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día jueves 06 de julio del 2017, a las 14H40, en la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, ubicada en las calles Montufar No. 04-119 y Espejo, de acuerdo con la convocatoria efectuada dispuesta por el Presidente del Comité de Adjudicaciones y según lo previsto en el Art. 4 de la Ordenanza Metropolitana 0082 de Concejo Metropolitano de 22 de junio del 2011, en el cual reemplaza el contenido del Art. II.274 "Comité de Adjudicación de Puestos"; y, se constituye el Comité de Adjudicaciones del DMQ, con los siguientes miembros: Ing. Esteban Loayza, Presidente del Comité de Adjudicación de Puestos, Lcdo. Patricio Soria, Director de Mercados, Ferias y Plataformas de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, La Presidenta del Mercado Las Cuadras, actúa en calidad de Secretario del Comité, el Abg. Andrés Mantilla, Funcionario de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; además asisten los funcionarios: Administrador del Mercado Las Cuadras; y, Eco. Christian Chughilán, Jefe Zonal.

ORDEN DEL DÍA

1.- Constatación del Quórum

2.- Adjudicación de Puestos del Mercado Las Cuadras.

N°	MERCADO	PUESTO	BLOQUE	ADJUDICACION	DETALLE
1	LAS CUADRAS	1	PB	X	FRUTAS
2	LAS CUADRAS	3	PB	X	LEGUMBRES
3	LAS CUADRAS	4	PB	X	LEGUMBRES
4	LAS CUADRAS	5	PB	X	FRUTAS
5	LAS CUADRAS	8	PB	X	FLORES
6	LAS CUADRAS	9	PB	X	FLORES
7	LAS CUADRAS	7	PB	X	ABARROTES
8	LAS CUADRAS	11	PB	X	FRUTAS
9	LAS CUADRAS	13	PB	X	LEGUMBRES
10	LAS CUADRAS	14	PB	X	LEGUMBRES
11	LAS CUADRAS	15	PB	X	ABASTOS
12	LAS CUADRAS	17	PB	X	TUBERCULOS
13	LAS CUADRAS	19	PB	X	FRUTAS
14	LAS CUADRAS	20	PB	X	FRUTAS
15	LAS CUADRAS	21	PB	X	LEGUMBRES

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

COMITÉ DE ADJUDICACIONES PUESTOS

MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS

ACTA Y RESOLUCIÓN No.-020-CADMQ-2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día viernes 28 de julio del 2017, a las 14H37, en la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, ubicada en las calles Montufar No. 04-119 y Espejo, de acuerdo con la convocatoria efectuada dispuesta por el Presidente del Comité de Adjudicaciones y según lo previsto en el Art. 4 de la Ordenanza Metropolitana 0082 de Concejo Metropolitano de 22 de junio del 2011, en el cual reemplaza el contenido del Art. II.274 "Comité de Adjudicación de Puestos"; y, se constituye el Comité de Adjudicaciones del DMQ, con los siguientes miembros: Ing. Esteban Loayza, Presidente del Comité de Adjudicación de Puestos, Lcdo. Patricio Soria, Director de Mercados, Ferias y Plataformas de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, La Presidenta del Mercado

, La Presidenta del Mercado Santa Clara, La Presidenta de San Antonio de Pichincha, actúa en calidad de Secretario del Comité, el Abg. Andrés Mantilla, Funcionario de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; además asisten los funcionarios: Administrador del Mercado Santa Clara, Administrador del Mercado de San Antonio de Pichincha, Administrador del Mercado San Roque; y, el Lcdo. Hernán Vizcaino, Jefe Zonal.

ORDEN DEL DÍA

1.- Constatación del Quórum

2.- Adjudicación de Puestos del Mercado Carapungo.

N°	MERCADO	PUESTO	BLOQUE	ADJUDICACION	DETALLE
1	CARAPUNGO	38	1	x	DELECATESSEN
2	CARAPUNGO	38	1	x	BOUTIQUE
3	CARAPUNGO	38	1	x	BAZAR
4	CARAPUNGO	38	1	x	BAZAR

3.- Adjudicación de Puestos del Mercado Santa Clara.

N°	MERCADO	PUESTO	BLOQUE	ADJUDICACION	RECONOCIMIEN TO DE DERECHOS	DETALLE
1	STA CLARA	21	1		x	POLLOS
2	STA CLARA	145	1	x		MERCADERIAS
3	STA CLARA	105	1	x		FRUTAS
4	STA CLARA	136	1	x		MERCADERIAS

**DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**COMITÉ DE ADJUDICACIONES PUESTOS**

**MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS**

**ACTA Y RESOLUCIÓN No.-021-CADMQ-2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día jueves 17 de agosto del 2017, a las 14H40, en la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, ubicada en las calles Montufar No. 04-119 y Espejo, de acuerdo con la convocatoria efectuada dispuesta por el Presidente del Comité de Adjudicaciones y según lo previsto en el Art. 4 de la Ordenanza Metropolitana 0082 de Concejo Metropolitano de 22 de junio del 2011, en el cual reemplaza el contenido del Art. II.274 "Comité de Adjudicación de Puestos"; y, se constituye el Comité de Adjudicaciones del DMQ, con los siguientes miembros: Dr. Felipe Cordova, Delegado del Administrador General y Presidente del Comité de Adjudicaciones, Lcdo. Patricio Soria, Director de Mercados, Ferias y Plataformas de la ACDC, el/la Presidente/a del Mercado a tratarse, actúa en calidad de Secretario del Comité AD-HOC, Andrés Mantilla, Funcionario de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Nombramiento del Secretario del Comité de Adjudicaciones de Puestos de Mercados.
- 3.- Asuntos Varios.

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

Presidente del Comité de Adjudicaciones de Puestos: Bienvenidos a todos los presentes, señor Secretario AD-HOC, dígnese constatar el quórum reglamentario para instalar la sesión del Comité, Siendo las 14H45 se procede a constatar el quórum del Comité de Adjudicaciones del DMQ, con la asistencia de dos de los tres miembros del Comité con voz y voto; y, actúa en calidad de Secretario del Comité AD-HOC, el Abg. Andrés Mantilla, funcionario de la ACDC, como consta estipulado en la Ordenanza Metropolitana 082 Art.II.274. "*Actuará como Secretario el funcionario de la Coordinación de Mercados Ferias y Plataformas Municipales que designe el Comité de Adjudicación*", existiendo el quórum reglamentario establecido en el último párrafo del Art. II. 274 de la Ordenanza No. 082, que reforma a la Ordenanza No. 253; y, antes que se pase al siguiente punto, por petición del Presidente del Comité de Adjudicaciones el secretario inserta a continuación la normativa legal correspondiente:

1.- El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su artículo 417 establece: Son bienes de uso público aquellos cuyo uso por los particulares es directo y general, en forma gratuita. Sin embargo, podrán también ser materia de utilización exclusiva y temporal, mediante el pago de una regalía, las casas comunales, canchas, mercados, escenarios deportivos, conchas acústicas y otros de análoga función de servicio comunitario. Los bienes de uso público, por hallarse fuera del mercado no figuraran contablemente en el activo del balance del Gobierno Autónomo descentralizado, pero llevaran un registro general de dichos bienes para fines de administración.

2.- El Concejo Metropolitano de Quito, mediante Ordenanza Metropolitana No. 082 del 22 de junio del 2011 como política pública, en su artículo No. II. 274, el Comité de Adjudicaciones estará integrado por: a) El Administrador General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito o su delegado, quien lo presidirá; b) El Coordinador de Mercados, ferias y Plataformas Metropolitanas; y El Presidente de la organización de comerciantes o su delegado, legítimamente reconocido, quien obligatoriamente deberá ejercer la actividad en el mercado cuyo tema va a ser tratado por el Comité; y conforme el artículo Nro. II.275 en el cual nos habla de las Funciones del Comité de Adjudicaciones de puestos, entre otras c) "*Decidir sobre la terminación de los convenios de concesión, y declarar vacantes los puestos de los usuarios, conforme lo establecido por este capítulo*", d) *Adjudicar los puestos que se hayan declarado vacantes en cada mercado.*

**DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**COMITÉ DE ADJUDICACIONES PUESTOS**

**MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS**

**ACTA Y RESOLUCIÓN No.-022-CADMQ-2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día jueves 24 de agosto del 2017, a las 14H45, en la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, ubicada en las calles Montufar No. 04-119 y Espejo, de acuerdo con la convocatoria efectuada dispuesta por el Presidente del Comité de Adjudicaciones y según lo previsto en el Art. 4 de la Ordenanza Metropolitana 0082 de Concejo Metropolitano de 22 de junio del 2011, en el cual reemplaza el contenido del Art. II.274 "Comité de Adjudicación de Puestos"; y, se constituye el Comité de Adjudicaciones del DMQ, con los siguientes miembros: Dr. Felipe Córdova, Presidente del Comité de Adjudicación de Puestos, Lcdo. Patricio Soria, Director de Mercados, Ferias y Plataformas de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, La Presidenta del Mercado San Roque – Aso. Nuevo San Roque, actúa en calidad de Secretario del Comité, el Abg. Andrés Mantilla, Funcionario de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; además asiste el Administrador del Mercado San Roque.

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- Constatación del Quórum**

**2.- Adjudicación de Puestos del Mercado San Roque – Aso. Nuevo San Roque.**

N°	MERCADO	PUESTO	BLOQUE	ADJUDICACION	DETALLE
1	SAN ROQUE	4	3	x	ABARROTES
2	SAN ROQUE	40	3	x	ABARROTES
3	SAN ROQUE	8	3	x	ABARROTES
4	SAN ROQUE	20	3	x	ABARROTES
5	SAN ROQUE	19	3	x	ABARROTES
6	SAN ROQUE	42	3	x	ABARROTES
7	SAN ROQUE	12	3	x	ABARROTES
8	SAN ROQUE	30	3	x	ABARROTES
9	SAN ROQUE	15	3	x	ABARROTES
10	SAN ROQUE	38	3	x	ABARROTES
11	SAN ROQUE	35	3	x	ABARROTES

**3.- Asuntos Varios.**

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

Presidente del Comité de Adjudicaciones de Puestos: Bienvenidos a todos los presentes, señor Secretario díguese constatar el quórum reglamentario para instalar la sesión del Comité, Siendo las 14H50 se procede a constatar el quórum del Comité de Adjudicaciones del DMQ, con la asistencia de tres de los tres miembros del Comité con voz y voto; y, actúa en calidad de Secretario del Comité, el Abg. Andrés Mantilla, funcionario de la ACDC, designado mediante Acta y Resolución No. 021-CADMQ-2017, de fecha 17 de agosto del 2017, como consta estipulado en la Ordenanza Metropolitana 082 Art.II.274."Actuará como Secretario el funcionario de la Coordinación de Mercados Ferias y

**ACTA Y RESOLUCION 023-CADMQ-2017 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2017**

**DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**COMITÉ DE ADJUDICACIONES PUESTOS**

**MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS**

**ACTA Y RESOLUCIÓN No.-023-CADMQ-2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día viernes 08 de septiembre del 2017, a las 08H40, en la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, ubicada en las calles Montufar No. 04-119 y Espejo, de acuerdo con la convocatoria efectuada por el Presidente del Comité de Adjudicaciones y según lo previsto en el Art. 4 de la Ordenanza Metropolitana 0082 de Concejo Metropolitano de 22 de junio del 2011, en el cual reemplaza el contenido del Art. II.274 "Comité de Adjudicación de Puestos"; y, se constituye el Comité de Adjudicaciones del DMQ, con los siguientes miembros: Dr. Felipe Cordova, Presidente del Comité de Adjudicación de Puestos, Lcdo. Patricio Soria, Director de Mercados, Ferias y Plataformas de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, El Presidente de la Plaza Comercial "La Michelena", actúa en calidad de Secretario del Comité, el Abg. Andrés Mantilla, Funcionario de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; además asiste el Administrador del Mercado San Roque.

**ORDEN DEL DÍA**

1.- Constatación del Quórum

2.- Adjudicación de Puestos de la Plaza Comercial "La Michelena".

Nº	MERCADO	PUESTO	BLOQUE	ADJUDICACION	DECLARATORIA DE VACANTE	DETALLE
1	PLAZA COMERCIAL MICHELENA	7	2	X		BOUTIQUE
2	PLAZA COMERCIAL MICHELENA	20	1		X	BOUTIQUE
3	PLAZA COMERCIAL MICHELENA	21	1		X	BOUTIQUE
4	PLAZA COMERCIAL MICHELENA	27	1	X		CARTERAS
5	PLAZA COMERCIAL MICHELENA	33	1		X	BOUTIQUE
6	PLAZA COMERCIAL MICHELENA	36	1	X		CALZADO
7	PLAZA COMERCIAL MICHELENA	45	2		X	BOUTIQUE
8	PLAZA COMERCIAL MICHELENA	52	2	X		BOUTIQUE
9	PLAZA COMERCIAL MICHELENA	58	1		X	BOUTIQUE
10	PLAZA COMERCIAL MICHELENA	63	2	X		ROPA
11	PLAZA COMERCIAL MICHELENA	64	2	X		CALZADO
12	PLAZA COMERCIAL MICHELENA	71	1	X		BOUTIQUE
13	PLAZA COMERCIAL MICHELENA	78	1	X		BAZAR
14	PLAZA COMERCIAL MICHELENA	94	1		X	

**ACTA Y RESOLUCION 025-CADMQ-2017 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2017  
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**COMITÉ DE ADJUDICACIONES PUESTOS**

**MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS**

**ACTA Y RESOLUCIÓN No.-024-CADMQ-2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día viernes 15 de septiembre del 2017, a las 08H50, en la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, ubicada en las calles Montufar No. 04-119 y Espejo, de acuerdo con la convocatoria efectuada por el Presidente del Comité de Adjudicaciones y según lo previsto en el Art. 4 de la Ordenanza Metropolitana 0082 de Concejo Metropolitano de 22 de junio del 2011, en el cual reemplaza el contenido del Art. II.274 "Comité de Adjudicación de Puestos"; y, se constituye el Comité de Adjudicaciones del DMQ, con los siguientes miembros: Dr. Felipe Cordova, Presidente del Comité de Adjudicación de Puestos, El Presidente del Mercado Chiriyacu; y, la Presidenta del Mercado de San Roque, actúa en calidad de Secretario del Comité, el Abg. Andrés Mantilla, Funcionario de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; además asiste el Administrador del Mercado San Roque.

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- Constatación del Quórum**

**2.- Adjudicación de Puestos del Mercado Chiriyacu.**

<b>N°</b>	<b>MERCADO</b>	<b>PUESTO</b>	<b>BLOQUE</b>	<b>ADJUDICACION</b>	<b>DECLARATORIA DE VACANTE</b>	<b>DETALLE</b>
1	CHIRIYACU	1	1	X		ALIMENTOS PREPARADOS
2	CHIRIYACU	2	1	X		ALIMENTOS PREPARADOS
3	CHIRIYACU	3	1	X		ALIMENTOS PREPARADOS
4	CHIRIYACU	4	1	X		ALIMENTOS PREPARADOS
5	CHIRIYACU	5	1	X		ALIMENTOS PREPARADOS
6	CHIRIYACU	6	1	X		ALIMENTOS PREPARADOS
7	CHIRIYACU	7	1	X		ALIMENTOS PREPARADOS
8	CHIRIYACU	8	1	X		ALIMENTOS PREPARADOS
9	CHIRIYACU	9	1	X		ALIMENTOS PREPARADOS
10	CHIRIYACU	10	1	X		ALIMENTOS PREPARADOS
11	CHIRIYACU	11	1	X		ALIMENTOS PREPARADOS
12	CHIRIYACU	14	1	X		ALIMENTOS PREPARADOS
13	CHIRIYACU	15	1	X		ALIMENTOS PREPARADOS
14	CHIRIYACU	16	1	X		ALIMENTOS PREPARADOS
15	CHIRIYACU	17	1	X		ALIMENTOS PREPARADOS
16	CHIRIYACU	18	1	X		ALIMENTOS PREPARADOS
17	CHIRIYACU	19	1	X		ALIMENTOS PREPARADOS



**ACTA Y RESOLUCION 025-CADMQ-2017 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2017****DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO****COMITÉ DE ADJUDICACIONES PUESTOS****MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS****ACTA Y RESOLUCIÓN No.-025-CADMQ-2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día lunes 25 de septiembre del 2017, a las 14H40, en la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, ubicada en las calles Montufar No. 04-119 y Espejo, de acuerdo con la convocatoria efectuada por el Presidente del Comité de Adjudicaciones y según lo previsto en el Art. 4 de la Ordenanza Metropolitana 0082 de Concejo Metropolitano de 22 de junio del 2011, en el cual reemplaza el contenido del Art. II.274 "Comité de Adjudicación de Puestos"; y, se constituye el Comité de Adjudicaciones del DMQ, con los siguientes miembros: Dr. Felipe Cordova, Presidente del Comité de Adjudicación de Puestos, el Director de Mercados, Ferias y Plataformas de la ACDC, La Presidenta del Mercado San Roque, Asoc. Independiente, La Presidenta del Mercado San Roque, Asoc. Nuevo San Roque, La Presidenta del Mercado El Tingo; y, el Presidente del Mercado América, actúa en calidad de Secretario del Comité, el Abg. Andrés Mantilla, Funcionario de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; además asiste el Administrador del Mercado San Roque, el Administrador del Mercado América y el Jefe Zonal.

**ORDEN DEL DÍA****1.- Constatación del Quórum****2.- Adjudicación de Puestos del Mercado San Roque.**

<b>N°</b>	<b>MERCADO</b>	<b>PUESTO</b>	<b>BLOQUE</b>	<b>ADJUDICACION</b>	<b>DETALLE</b>
1	SAN ROQUE	53	1	X	MUEBLES
2	SAN ROQUE	11	1	X	MUEBLES
3	SAN ROQUE	41	1	X	MUEBLES
4	SAN ROQUE	34	1	X	MUEBLES
5	SAN ROQUE	31	1	X	MUEBLES
6	SAN ROQUE	42	1	X	MUEBLES
7	SAN ROQUE	35	1	X	MUEBLES
8	SAN ROQUE	106	1	X	MUEBLES

**3.- Adjudicación de Puestos del Mercado San Roque – Asoc. Nuevo San Roque.**

<b>N°</b>	<b>MERCADO</b>	<b>PUESTO</b>	<b>BLOQUE</b>	<b>ADJUDICACION</b>	<b>DETALLE</b>
1	NUEVO SAN ROQUE	25	1	X	MERCADERIAS
2	NUEVO SAN ROQUE	27	3	X	ABARROTES
3	NUEVO SAN ROQUE	27	1	X	MERCADERIAS
4	NUEVO SAN ROQUE	27	1	X	BAZAR

**DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
**COMITÉ DE ADJUDICACIONES PUESTOS**  
**MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS**

**ACTA Y RESOLUCIÓN No.-026-CADMQ-2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día viernes 29 de septiembre del 2017, a las 08H35, en la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, ubicada en las calles Montufar No. 04-119 y Espejo, de acuerdo con la convocatoria efectuada por el Presidente del Comité de Adjudicaciones y según lo previsto en el Art. 4 de la Ordenanza Metropolitana 0082 de Concejo Metropolitano de 22 de junio del 2011, en el cual reemplaza el contenido del Art. II.274 "Comité de Adjudicación de Puestos"; y, se constituye el Comité de Adjudicaciones del DMQ, con los siguientes miembros: Dr. Felipe Cordova, Presidente del Comité de Adjudicación de Puestos, el Director de Mercados, Ferias y Plataformas de la ACDC, el Presidente del Mercado Chiriyacu – Asociación de Pequeños Comerciantes del Mercado Chiriyacu, actúa en calidad de Secretario del Comité, el Abg. Andrés Mantilla, Funcionario de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; además asiste el Administrador del Mercado Chiriyacu, y el Jefe Zonal.

**ORDEN DEL DÍA**

1.- Constatación del Quórum

2.- Adjudicación de Puestos del Mercado Chiriyacu.

N°	MERCADO	PUESTO	BLOQUE	ADJUDICACION	DETALLE
1	CHIRIYACU	12	1	X	ALIMENTOS PREPARADOS
2	CHIRIYACU	12	1	X	ALIMENTOS PREPARADOS
3	CHIRIYACU	13	1	X	ALIMENTOS PREPARADOS
4	CHIRIYACU	18	1	X	ALIMENTOS PREPARADOS
5	CHIRIYACU	18	1	X	ALIMENTOS PREPARADOS
6	CHIRIYACU	18	1	X	ALIMENTOS PREPARADOS
7	CHIRIYACU	18	1	X	ALIMENTOS PREPARADOS
8	CHIRIYACU	26	1	X	ALIMENTOS PREPARADOS

3.- Asuntos Varios.

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

Presidente del Comité de Adjudicaciones de Puestos: Bienvenidos a todos los presentes, señor Secretario dígnese constatar el quórum reglamentario para instalar la sesión del Comité, Siendo las 08H45 se procede a constatar el quórum del Comité de Adjudicaciones del DMQ, con la asistencia de tres de los tres miembros del Comité con voz y voto; y, actúa en calidad de Secretario del Comité, el Abg. Andrés Mantilla, funcionario de la ACDC, designado mediante Acta y Resolución No. 021-CADMQ-2017, de fecha 17 de agosto del 2017, como consta estipulado en la Ordenanza Metropolitana 082 Art.II.274. "Actuará como Secretario el funcionario de la Coordinación de Mercados Ferias y Plataformas Municipales que designe el Comité de

**ACTA Y RESOLUCION 027-CADMQ-2017 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2017**

**DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**COMITÉ DE ADJUDICACIONES PUESTOS**

**MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS**

**ACTA Y RESOLUCIÓN No.-027-CADMQ-2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día viernes 13 de octubre del 2017, a las 08H50, en la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, ubicada en las calles Montufar No. 04-119 y Espejo, de acuerdo con la convocatoria efectuada por el Presidente del Comité de Adjudicaciones y según lo previsto en el Art. 4 de la Ordenanza Metropolitana 0082 de Concejo Metropolitano de 22 de junio del 2011, en el cual reemplaza el contenido del Art. II.274 "Comité de Adjudicación de Puestos"; y, se constituye el Comité de Adjudicaciones del DMQ, con los siguientes miembros: Dr. Felipe Cordova, Presidente del Comité de Adjudicación de Puestos, el Director de Mercados, Ferias y Plataformas de la ACDC, el Presidente de la Plaza Comercial "La Michelena", actúa en calidad de Secretario del Comité, el Abg. Andrés Mantilla, Funcionario de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; además asiste el Administrador de la Plaza Comercial "La Michelena".

**ORDEN DEL DÍA**

1.- Constatación del Quórum

2.- Adjudicación de Puestos de la Plaza Comercial La Michelena.

<b>N°</b>	<b>MERCADO</b>	<b>PUESTO</b>	<b>BLOQUE</b>	<b>ADJUDICACION</b>	<b>DECLARATORIA DE VACANTE</b>	<b>DETALLE</b>
1	PLAZA COMERCIAL MICHELENA	11	1	X		MOCHILAS
2	PLAZA COMERCIAL MICHELENA	35	1	X		CALZADO
3	PLAZA COMERCIAL MICHELENA	39	2	X		CALZADO
4	PLAZA COMERCIAL MICHELENA	66	1	X		BOUTIQUE
5	PLAZA COMERCIAL MICHELENA	89	2	X		Ropa
6	PLAZA COMERCIAL MICHELENA	102		X		BOUTIQUE
7	PLAZA COMERCIAL MICHELENA	103	3	X		BOUTIQUE
8	PLAZA COMERCIAL MICHELENA	116	3	X		CALZADO
9	PLAZA COMERCIAL MICHELENA	118	3	X		CALZADO
10	PLAZA COMERCIAL MICHELENA	125	3	X		BOUTIQUE
11	PLAZA COMERCIAL MICHELENA	126	3	X		BAZAR
12	PLAZA COMERCIAL MICHELENA	127	3	X		CONFITERIA
13	PLAZA COMERCIAL MICHELENA	128	1		X	Accesorios
14	PLAZA COMERCIAL MICHELENA	131	3	X		BOUTIQUE

**DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
COMITÉ DE ADJUDICACIONES PUESTOS  
MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS**

**ACTA Y RESOLUCIÓN No.-028-CADMQ-2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día viernes 20 de octubre del 2017, a las 08H42, en la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, ubicada en las calles Montufar No. 04-119 y Espejo, de acuerdo con la convocatoria efectuada por el Presidente del Comité de Adjudicaciones y según lo previsto en el Art. 4 de la Ordenanza Metropolitana 0082 de Concejo Metropolitano de 22 de junio del 2011, en el cual reemplaza el contenido del Art. II.274 "Comité de Adjudicación de Puestos"; y, se constituye el Comité de Adjudicaciones del DMQ, con los siguientes miembros: Dr. Felipe Cordova, Presidente del Comité de Adjudicación de Puestos, el Director de Mercados, Ferias y Plataformas de la ACDC, la Presidenta del Mercado el Tingo, actúa en calidad de Secretario del Comité, el Abg. Andrés Mantilla, Funcionario de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; además asiste el Administrador del Mercado El Tingo.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Adjudicación de Puestos del Mercado El Tingo.

Nº	MERCADO	PUESTO	BLOQUE	ADJUDICACION	DECLARATORIA DE VACANTE	DETALLE
5	EL TINGO	11	A	X		ALIMENTOS PREPARADOS
3	EL TINGO	12	A	X		ALIMENTOS PREPARADOS
2	EL TINGO	5	C	X		ALIMENTOS PREPARADOS
1	EL TINGO	6	C	X		DELICATESSEN
4	EL TINGO	7	C	X		ALIMENTOS PREPARADOS
6	EL TINGO	11	C	X		ALIMENTOS PREPARADOS

**DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
COMITÉ DE ADJUDICACIONES PUESTOS  
MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS**

**ACTA Y RESOLUCIÓN No.-030-CADMQ-2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día jueves 14 de diciembre del 2017, a las 09H15, en la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, ubicada en las calles Montufar No. 04-119 y Espejo, de acuerdo con la convocatoria efectuada por el Presidente del Comité de Adjudicaciones y según lo previsto en el Art. 4 de la Ordenanza Metropolitana 0082 de Concejo Metropolitano de 22 de junio del 2011, en el cual reemplaza el contenido del Art. II.274 "Comité de Adjudicación de 'Puestos'"; y, se constituye el Comité de Adjudicaciones del DMQ, con los siguientes miembros: Dr. Felipe Cordova, Presidente del Comité de Adjudicación de Puestos, el Director de Mercados, Ferias y Plataformas de la ACDC, la Presidenta del Mercado del Mercado San Francisco, la Presidenta del Mercado San Roque – Asoc. Nuevo San Roque, El Presidente del Mercado San Roque – Asoc. Pedro Atupaña, El presidente del Mercado San Roque – Asoc. 24 de Mayo, actúa en calidad de Secretario del Comité, el Abg. Andrés Mantilla, Funcionario de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; además asiste el Administrador del Mercado San Roque y la Administradora del Mercado San Francisco.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Adjudicación de Puestos del Mercado San Roque.

N°	MERCADO	PUESTO	BLOQUE	ADJUDICACION	DECLARATORIA DE VACANTE	DETALLE
1	SAN ROQUE	22	2	X		ALIMENTOS PREPARADOS
2	SAN ROQUE	23	1	X		FRUTAS
3	SAN ROQUE	91	1	X		LEGUMBRES
4	SAN ROQUE	95	1	X		FRUTAS
5	SAN ROQUE	120	1	X		FRUTAS
6	SAN ROQUE	141	1	X		CHOCLOS
7	SAN ROQUE	51	1	X		ZAPATERIA
8	SAN ROQUE	90	1	X		SASTRERIA
9	SAN ROQUE	7	1	X		HERRAMIENTAS
10	SAN ROQUE	114	1	X		ROPA FOLKLORICA